INFORME DE ACTIVIDADES

DATOS GENERALES DEL CONTRATO

1. DENOMINACIÓN DEL CONTRATO	**INFORME No.**	INFORME FINAL	
Contrato N°.	SP-049-2023		
Nombre del Supervisor	MARIA AGELICA AHUMADA		
2. DE LA ETAPA CONTRACTUAL			
Tipo de contrato	PRESTACIÓN DE SERVICIOS		
Nombre del contratista	**FUNDACIÓN EQUIDAD SOCIAL**		
Identificación del contratista	901.215.854-5		
Objeto del contrato	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LOS DIFERENTES CARGUES DE INFORMACIÓN (SUI, SIEE, SISEP).		
Plazo	84 Días		
Numero de Certificado de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P)	CDP 06230250	**Valor**	$13.794.000

Valor del contrato	
Contrato Inicial	$13.794.000
Adición 1	$0
Adición 2	$0
Adición 3	$0
Total	$13.794.000

Fecha de inicio del contrato	**Fecha de terminación del contrato**	**Fecha de Suspensión N/A**	**Fecha de reinicio N/A**
08-03-2023	31-05-2023		

3. GARANTIAS CONSTITUIDAS POR EL CONTRATISTA (las solicitadas en el contrato):

Amparos	Aseguradora	No de Póliza	Vigencia	
			Desde	Hasta
Calidad del servicio		N/A		
Cumplimiento		N/A		
Anticipo		N/A		
Pago anticipado		N/A		
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados		N/A		
Salarios y prestaciones		N/A		
Responsabilidad Civil Extracontractual		N/A		
Otros				

4. EJECUCIÓN DEL CONTRATO

Descripción	Valor
Valor del Contrato Inicial	$13.794.000
Adición No. 1	0
Adición No. 2	0
Adición No. 3	0
Valor Total del contrato	$13.794.000
Porcentaje del Anticipo	0
Porcentaje del Pago anticipado	0
Porcentaje Primer Pago Parcial	0
Valor Ejecutado del Contrato	$13.794.000
Valor por pagar en el presente Informe	$4.598.000
No. Factura o Cuenta de Cobro	FINAL

EJECUCIÓN CONTRACTUAL:

Se relaciona a continuación las actividades realizadas por el contratista durante el periodo final del contrato No. **SP-049-2023** de Dos Mil Veintitrés (2.023).

OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES ESPECÍFICAS EJECUTADAS
1. Realizar actividades de apoyo a la gestión a la Secretaria de Planeación municipal en la administración, revisión y cargue de la información al sistema único de información (SUI) de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, para cumplir con el uso y ejecución de los recursos del Sistema General de Participaciones para Agua Potable y Saneamiento Básico los cuales son objeto de monitoreo, seguimiento y control, conforme a lo establecido en el Decreto-Ley 028 de 2008 y las nomas que lo modifiquen o adicionen. 2. Realizar la proyección de la solicitud de información a las diferentes entidades, realizar las validaciones y cargue de información en el SUI de conformidad con los lineamientos establecidos por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios y el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio. 3. Apoyar en la entrega de información a los entes de control en lo concerniente al sector de Agua Potable y Saneamiento Básico. 4. Las demás obligaciones o actividades asignadas por el supervisor del contrato con el fin de cumplir el objeto contractual.	1. Se Apoyó en la entrega de información a los entes de control en lo concerniente al sector de Agua Potable y Saneamiento Básico.  Respuesta Consulta estado del reporte al SUI vigencia 2022 – Monitoreo al uso de recursos del SGP-APSB municipio de Galapa –Atlántico **Fundacion Equidad Social - FES** <fundequidadsocial@gmail.com> 16:39 (hace 0 minutos) para planeacion, estratificacion, Cco:tomasbarandica475 Señores alcaldía de Galapa, adjunto envío proyección de respuesta al Ministerio de Vivienda ciudad y territorio. FES **Un archivo adjunto** · Analizado por Gmail RESPUESTA OFIC... 2. Se realizó la proyección de a solicitud de Información a las empresas prestadoras de servicios públicos de acueducto, alcantarilladlo y aseo, Secretaría de Salud Departamental y diferentes dependencias de la alcaldía, tales como base de datos, certificaciones e informes para posteriormente validarlas y cargarla a aplicativo SUI. 3. Se Realizaron actividades de asesoría a la Secretaria de Planeación municipal en la administración, revisión y cargue de la información al sistema único de información (SUI) de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, para cumplir con el uso y ejecución de los recursos del Sistema General de Participaciones para Agua Potable y Saneamiento Básico los cuales son objeto de monitoreo, seguimiento y control, conforme a lo establecido en el Decreto-Ley 028 de 2008 y las nomas que lo modifiquen o adicionen. 4. Con la información recibida por parte del municipio y las empresas prestadoras de los servicios públicos domiciliarios, se realizó la validación para el diligenciamiento interactivo de los formularios, y generar sus respectivos radicados en el al aplicativo SUI.

JOSE LUNA GUERRA
Representante legal
FUNDACION EQUIDAD SOCIAL
NIT: 901.215.854-5